



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

LICITACIÓN PÚBLICA N° 42/19

ACTUACIÓN INTERNA FG N° 30-00056949

CIRCULAR ACLARATORIA y MODIFICATORIA N° 01/19

OBJETO: "Adquisición de Vehículos para uso del Ministerio Público Fiscal de la CABA "

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2019.

Por la presente, la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. se dirige a los interesados en participar de la Licitación Pública N° 42/19 relativa a la contratación de referencia, a efectos de aclarar y responder a las consultas efectuadas.

Consulta N° 1:

Existe la posibilidad que se pueda modificar la cilindrada solicitada para los vehículos del renglón 1 ? Se pide superior a 1.590 cc, se solicita la posibilidad de reducirlo a 1.399 cc . De esta manera nos permite cotizar motores turbo.

Respuesta.

En virtud a la consulta realizada de modificar la cilindrada indicada en el renglón N° 1, esta Área informa que no se modificara dicho parámetro y deberá ajustarme a las especificaciones técnicas publicadas.

Consulta N° 2:

Referido a la Licitación Pública del asunto, solicitamos la ampliación en la gama de colores de los productos informados en el punto 1.

Respuesta.

En virtud a la consulta realizada en relación a la ampliación en la gama de colores del renglón 1, esta Área informa que **se modificara el siguiente ítem:**

Pintura:

Donde dice: "El color de las unidades podrá ser de color Azul, Gris o Negro con pintura anticorrosiva y se confirmara con el Área de Material Rodante." Deberá decir: "El color de las unidades podrá ser de color Azul, Gris, Negro o Blanco con pintura anticorrosiva y se confirmara con el Área de Material Rodante".



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Unidad Operativa de Adquisiciones

Consulta N° 3:

La consulta es con respecto a las Especificaciones Técnicas de las unidades solicitadas en el pliego.

La capacidad del Baúl informa que debe ser superior a 500 lts.

Nuestras unidades COROLLA que vamos a presentar tienen 470 lts. de capacidad de baúl, o sea que están 30 lts. por debajo de lo requerido.

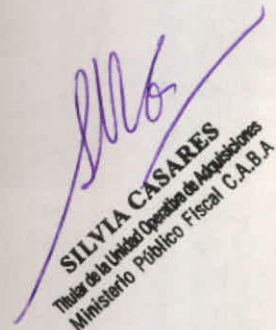
Esto es causal de desestimación de nuestra oferta o puede ser contemplado y podemos presentar la oferta ¿?

Respuesta.

En virtud a la consulta realizada, sobre la capacidad de baúl de los renglones 1 y 2, esta Área informa que deberá ajustarse a las especificaciones técnicas publicadas.

Por otro lado, cumplimos en recordarles, que toda la documentación agregada a la oferta, deberá estarse conforme lo indica el punto 14 del Pliego de Condiciones Particulares” El sobre deberá contener”.

Por último, se recuerda que la apertura se realizara el día 03 de octubre del 2019 a las 12:15, por tal motivo las ofertas deberán llegar puntualmente antes de las 12:00 hs.


SILVIA CASARES
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal C.A.B.A.